

Síntesis de información local



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

APRUEBAN ESTADOS FINANCIEROS DE PARTIDOS POLÍTICOS

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó este día los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del año del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PVEM, así como de la asociación política Alianza Ciudadana. Asimismo, durante la sesión ordinaria la Presidenta del máximo órgano de dirección, Yolanda Elías Calles Cantú, informó que remitió dentro del plazo legal al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la LVII Legislatura del Estado el “Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa General de Trabajo 2014” del instituto. También dio cuenta de las reuniones de trabajo con Consejeras y Consejeros Presidentes de los organismos electorales del país, así como con senadores de distintas fuerzas políticas, con motivo de la discusión nacional en torno a la reforma político-electoral. Por su parte, la Secretaría Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, informó que en el mes de noviembre se dictaron 19 acuerdos, se elaboraron 9 cédulas de notificación y 3 notificaciones por oficio, al tiempo que se dio trámite a la resolución CG315/2015 dictada por el Consejo General del IFE, entre otros asuntos. El Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, reportó de la fiscalización a partidos políticos, los trabajos para adecuar la normatividad interna con motivo de la reciente reforma a la Ley Electoral del estado, la colaboración con la Junta Local del IFE en Querétaro para informar a los ciudadanos cuyas secciones sufrieron un reseccionamiento, las acciones en materia de educación cívica, entre otros temas. Sobre la solicitud presentada ante el IEQ por una organización de ciudadanos para constituir un partido político local, la representante de Movimiento Ciudadano, Yazmín Angelina García Vega, deslindó a su partido de dicho proyecto y pidió al órgano electoral coadyuvar al fortalecimiento del régimen de partidos políticos. Al respecto, el Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero pidió integrar con oportunidad y celeridad la Comisión Especial que dará trámite a la solicitud de referencia, a efecto de generar certeza jurídica. Por su parte, el representante del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, se pronunció porque el IEQ informe la ruta a seguir con relación a las solicitudes de registro de nuevos partidos. Sobre el particular, la Presidenta del Consejo General afirmó que se dará respuesta a la única solicitud presentada formalmente en los tiempos, procedimientos y plazos que marca la ley. Por otro lado, el representante del PAN, Martín Arango García, exhortó al IEQ a que en el ámbito de sus facultades presente una iniciativa de ley, para evitar “la guerra sucia” con miras al próximo proceso electoral. En tal sentido, el Consejero Magdiel Hernández Tinajero solicitó a los partidos se sumen a los trabajos que lleva a cabo el IEQ en materia de planeación estratégica, a fin de identificar los objetivos institucionales hacia el 2015 como el análisis de la normatividad interna, que podría derivar en la presentación de una iniciativa de ley en el primer semestre del 2014. En la sesión ordinaria en la que estuvieron presentes Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación y funcionarios del IEQ, se tomó protesta al Representante Suplente del PRI, Miguel Ángel Herrera Guerrero.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2013/11/aprueban-estados-financieros-de.html>

Síntesis de información local



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

APRUEBAN ESTADOS FINANCIEROS

Por Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del año del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PVEM, así como de la asociación Alianza Ciudadana. Asimismo, durante la sesión ordinaria la presidenta del máximo órgano de dirección, Yolanda Elías Calles Cantú, informó que remitió dentro del plazo legal al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la 57 Legislatura local el Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa General de Trabajo 2014 del instituto. También dio cuenta de las reuniones de trabajo con consejeros presidentes de los organismos electorales del país, así como con senadores de distintas fuerzas políticas, con motivo de la discusión nacional en torno a la reforma político-electoral. La secretaria ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, dijo que en noviembre se dictaron 19 acuerdos, se elaboraron nueve cédulas de notificación y tres notificaciones por oficio, y se dio trámite a la resolución CG315/- 2015 dictada por el Consejo General del IFE, entre otros asuntos. El director general, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, reportó de la fiscalización a partidos políticos, los trabajos para adecuar la normatividad interna con motivo de la reciente reforma a la Ley Electoral local, la colaboración con la Junta Local del IFE para informar los cambios a los ciudadanos. (EUQ, 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/28-11-2013/aprueban-estados-financieros>

APRUEBA IEQ FINANZAS DE PARTIDOS

Por Abigail Ávila

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó los estados financieros correspondiente al segundo trimestre del año de los partidos políticos en la entidad, así como de la asociación política Alianza Ciudadana. Los estados financieros quedarán expuestos al público cuatro días después de la aprobación, con la finalidad de brindar transparencia de en qué y cómo los partidos políticos gastaron los recursos públicos otorgados. En el transcurso de la reunión, la presidenta del Instituto, Yolanda Elías Calles cantú, rindió cuentas de las actividades realizadas durante noviembre, en donde destacó haber realizado la entrega del proyecto de Presupuesto de Egresos y programa de trabajo del IEQ para el próximo año. De la misma manera, dio informe de las reuniones de trabajo que realizó con integrantes de consejos generales (sic) de la República Mexicana, con motivo de la discusión nacional en torno a la Reforma Político-Electoral. Por otro lado, la secretaria ejecutiva del IEQ, María Esperanza Vega Mendoza, también rindió el informe de actividades respecto a lo que fue de su competencia durante el mismo mes, y en el que dio a conocer que se dictaron 19 acuerdos, se realizó la elaboración de nueve cédulas de notificación y tres más por oficio. El Consejo General también tocó el tema sobre la solicitud presentada por Convergencia Ciudadana ante el Instituto, pues se dijo que la organización de ciudadanos tenía la intención de constituir un partido político local, y fue entonces cuando la representante de Movimiento Ciudadano, Yazmín Angélica García Vega, deslindó a su partido de esta organización pues, dijo, “los apoyamos porque tienen nuestros mismos ideales, no los estamos apoyando en la creación del partido político”. Para finalizar, el consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero solicitó la agilización para la integración de la Comisión Especial, que será la encargada de dar trámite a las solicitudes que se presentan ante el Instituto “a efecto de generar certeza jurídica”. (PA, 9)

Síntesis de información local



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

OBSERVAN CUENTAS DEL NARANJA POR COMPRAR ;... SOPAS Y ACEITE!

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Aunque el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro aprobó los estados financieros de los partidos políticos, correspondientes al segundo trimestre de 2013, el consejero Demetrio Juaristi Mendoza, hizo un señalamiento al Partido Movimiento Ciudadano, debido a que reportan compras de productos de primera necesidad, a pesar de que dijo, no es el fin de un partido político el abasto popular. Dijo que deben ser revisadas con precisión las facturas de este partido, debido a que esa fuerza política plantea en la cuenta 520 de actividades educativas, una constante en la compra de alimentos básicos. "Concretamente sopa de coditos y aceite, el cual no está ligado con ningún programa presentado, eso del abasto popular creo que es claro que no es finalidad de los partidos políticos, yo no tengo un solo programa o proyecto donde nos digan a quién se le van a destinar los bienes que el Partido Político adquiere con el dinero", señaló el consejero, quien dijo que las facturas reportan la compra de alimentos básicos, pero no el destino de estos. Dijo que sería importante conocer en dónde está el comedor del que habla la representante de ese partido político, y cuál es el fundamento legal del mismo, "la representante del partido confiesa que tienen un programa donde se le da de comer a ciertas personas, nos gustaría ver en dónde se hace, el fundamento legal del mismo, que nos lo presente, a lo mejor podemos tener ideas de cómo ayudar a la gente con los postulados del partido, pero el día de hoy no lo tengo". Además, dijo, el partido debería informar si el inmueble donde se presta este programa de abasto popular está en comodato o pertenece a Movimiento Ciudadano, "solicitaré ver el fundamento y quién es el dueño del inmueble", dijo al lamentar que la tónica de actividades del Consejo, desde el inicio, ha sido de opacidad. "Mis compañeros han optado una vez más por la opacidad, no quería yo prejuzgar, se trata de hacer un planteamiento muy específico en ese sentido y que nos explicaran a quién le están dando los alimentos que con el recurso público se están cobrando", dijo al lamentar que no haya habido discusión en ese tema, en el cual votó en contra, específicamente en lo relativo a Movimiento Ciudadano. Por tratarse de recursos públicos, dijo, deben transparentar en qué se los gastan, "los partidos políticos reciben recursos públicos, y al recibir esos recursos públicos están obligados a decirnos en qué se lo gastaron. Aquí yo veo facturas de aceite y sopa de pasta, y otros artículos de primera necesidad, nuestro reglamento es claro, desafortunadamente como ha sido costumbre de este consejo, este tipo de propuestas de transparencia y participación ciudadana no cuentan con el apoyo de los demás consejeros", lamentó. Hizo señalamientos y también votó en contra del acuerdo relativo al segundo periodo vacacional del IEQ, por el que se determinó un periodo de tres semanas, "mi voto fue en contra porque cuento que están otorgándole al personal y nos estamos entregando los consejeros, tres semanas de vacaciones, cuando todas las dependencias tienen dos, sin embargo, no se me explica la razón y sin discusión de por medio, los consejeros nos dimos una semana más". (DQ p.1)

AGUILERA COMPRÓ SOPAS PARA "ACTIVIDADES EDUCATIVAS"

Por Enrique Zamudio

El Consejero Demetrio Juaristi nuevamente cuestionó la escasa rigurosidad de fiscalización a partido. El partido Movimiento Ciudadano compró artículos como sopas de pasta y aceites, mismas que reportó en sus estados financieros del segundo trimestre del 2013, como adquisiciones para actividades educativas. En la sesión ordinaria del Instituto Electoral de Querétaro, el consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza votó en contra de dicho dictamen, al señalar la falta congruencia y exhaustividad para darle un cumplimiento a la normatividad de fiscalización. "No nos hace referencia al origen, monto y concretamente al destino de bienes básicos tales como: sopas de pasta, aceite, que el partido ha venido adquiriendo y lo reporta en la cuenta 520 de actividades educativas".

Síntesis de información local



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

Demetrio Juaristi reconoció que pudo ser una omisión; sin embargo, dijo, “se me hace curioso la compra de bienes básicos de primera necesidad que no viene hilados, o por lo menos no encuentro al momento de emitir este voto, con la información de qué actividad educativa o quién fueron entregados”. Al responder, la representante de Movimiento Ciudadano, Jazmín Angelina García Vega, explicó que su partido cuenta con un “Programa de Abasto Social” que se encuentra dentro de las actividades que realizan los regidores en los diferentes municipios. No obstante, los consejeros electorales aprobaron los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del año del PAN, PRI, PRD, Nueva Alianza, PVEM, así como de la asociación política Alianza Campesina. En otro orden de ideas, el Consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza, criticó que se hayan aprobado las vacaciones del IEQ por más de diez días, aun cuando los periodos vacacionales de instancias gubernamentales no superan las dos semanas laborales. Durante la misma sesión, la presidente del máximo órgano de dirección, Yolanda Elías Calles Cantú, informó que remitió dentro del plazo legal al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la LVII Legislatura del estado el “Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa General de Trabajo 2014” del instituto. En esta misma sesión, la representante de Movimiento Ciudadano, Yazmín Angelina García Vega deslindó a su partido de la solicitud presentada ante el IEQ por una organización de ciudadanos para constituir el partido Convergencia Ciudadana. “Movimiento Ciudadano de deslinda de Convergencia Ciudadana. Si bien lo conforman ex compañeros que a nivel nacional presentaron su renuncia, nosotros los apoyamos en el sentido de que sus ideales concuerdan con los ideales del partido político Movimiento Ciudadano”. Al respecto, el consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero pidió integrar con oportunidad y celeridad la Comisión Especial que dará trámite a la solicitud de referencia, a efecto de generar certeza jurídica. (N-Síguelo p.3)

PIDE IEQ PACTO DE CIVILIDAD

Por Alejandro Payán

Ante la guerra sucia que los panistas señalan en su contra, la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú reconoció que sería positivo retomar el pacto de civilidad entre partidos “Celebramos en su momento este pacto de civilidad de los actores políticos y que sí, todas estas expresiones deberían de partir de ellos, de su voluntad de cómo van a querer llevar este camino, estos meses que faltan de aquí al 2015”. Agregó que “la ley marca tiempo y espacios en los que el Instituto deberá actuar y todas estas expresiones tendrían que partir del respeto”, indicó. La titular del IEQ indicó que no se puede anticipar un ambiente político negativo, pues los señalamientos entre los partidos son expresiones naturales y no es la primera vez que ocurre. “Nosotros vemos como expresiones naturales de los partidos políticos estos señalamientos, es natural que tengan ellos posiciones en este sentido, ahora no podemos desconocer el ambiente político pues empieza a tomar cierto calor, sin embargo el IEQ tiene un marco legal rígido”. Destacó que el IEQ tiene cuenta con una normativa que contempla tiempos de competencia y se encuentran atentos para actuar cuando llegue el momento, pero recordó que en retomar un acuerdo de civilidad entre partidos sería positivo para el ambiente. Reiteró que el Instituto esperará los tiempos de acuerdos para actuar e intervenir, pero cada actor político debe tener conocimiento sobre la ley para ser responsable por su actuar y declaraciones. (C.p.1)

PAN QUIERE INICIATIVA PARA EVITAR “GUERRA SUCIA”

Por Enrique Zamudio

El representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango García, exhortó al organismo electoral preparar una iniciativa de Ley para garantizar que las elecciones del 2015 estén libres de “guerra sucia” y de denostaciones subjetivas. Arango García recordó lo sucedido en las elecciones locales del 2012, las cuales -dijo- fueron elecciones plagadas de “guerra sucia”, difamaciones sin fundamentos para los candidatos del PAN.

Síntesis de información local



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

“Hoy se puede ver con el linchamiento mediático que se le está haciendo a nuestro diputado federal Marcos Aguilar, a través de declaraciones por parte de funcionarios públicos e integrantes del PRI que están denostando, señalando a nuestro diputado sin fundamento alguno”. En ese sentido, señaló que el IEQ no puede permitir que las elecciones del 2015, a celebrarse en nuestro estado, sigan transcurriendo este tipo de conductas y de situaciones. “Debemos de garantizar como Instituto Electoral un proceso electoral limpio y sin denostaciones”, indicó Martín Arango. “Ningún futuro candidato de cualquier partido político, debe de ser víctima de un linchamiento”. Por su parte, el representante propietario del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, dijo que efectivamente los representantes populares hoy no tienen ningún juego político más que ser representantes populares. Sin embargo, sostuvo que el IEQ debe de verificar que Marcos Aguilar, Ricardo Anaya y otros actores políticos que hoy son representantes populares, a través de señalamientos mediáticos, hoy se sienten víctimas. (N-Síguelo p.2)

RECLAMA PAN GARANTÍAS CONTRA LA GUERRA SUCIA

Por Redacción

El representante del PAN ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Martín Arango García, hizo un llamado para que este organismo tome acciones contundentes ante lo que llamó “guerra sucia” contra los distintos actores políticos del partido albiazul de cara a los comicios estatales de 2015, “especialmente contra Marcos Aguilar”. El panista exigió medidas para evitar que los “linchamientos mediáticos de esta índole” no se presenten durante el próximo proceso electoral, “ya que hoy en día esto está sucediendo con el diputado federal Marcos Aguilar Vega, a quien funcionarios públicos y miembros del Partido Revolucionario Institucional lo están acusando sin fundamento alguno”. Y es que durante los últimos meses, Marcos Aguilar Vega ha sido imputado por el orbe tricolor de cometer presuntos ilícitos como casos de corrupción, desvío de recursos, deslealtad política, abuso de imagen, etc. (AM p. 6)

DENUNCIA PRD CAMPAÑAS ADELANTADAS

Por Alejandro Payán

El representante del PAN ante el Instituto Electoral de Querétaro, Martín Arango García, pidió al organismo garantizar un proceso electoral limpio y sin señalamientos en contra de sus militantes; ahí mismo su contra parte del PRD, Carlos Lázaro Sánchez respondió que en caso de actores como Marcos Aguilar y Ricardo Anaya, deberían ser sancionados por querer anticiparse al proceso electoral del 2015. En el marco de la sesión ordinaria del Consejo General del IEQ el representante del PAN, Martín Arango García pidió la voz para evitar este tipo de conductas y lo que llamo “guerra sucia”, donde propuso elaborar una iniciativa de ley que garantice que las elecciones del 2015 estén libres de estos señalamiento. “El IEQ no puede permitir que las elecciones del 2015 a celebrarse en nuestro estado sigan transcurriendo ese tipo de conductas y situaciones debemos de garantizar como instituto electoral limpio y sin detonaciones, ningún futuro candidato de cualquier partido político debe ser víctima de un linchamiento, tenemos una gran responsabilidad con los ciudadanos queretanos y su vida democrática” expuso. . (C.p.7)

DENUNCIA A MARCOS AGUILAR ANTE EL IEQ

Por Diego Armando Rivera

Por la presunta promoción personalizada de su imagen política durante en el marco de su primer informe de actividades legislativas. El pasado 11 de noviembre el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) recibió una denuncia realizada por el diputado local Diego Foyo López contra Marcos Aguilar Vega por la presunta promoción personalizada de su imagen política durante en el marco de su primer informe de actividades legislativas.

Síntesis de información local



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

La denuncia se interpuso primero ante el Instituto Federal Electoral (IFE), el cual se declaró incompetente y turnó el caso al IEQ, que en estos momentos se encuentra en estudio, afirmó Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva. “Se ha ya radicado el cuaderno en donde se presenta una denuncia de Diego Foyo López en contra de Marcos Aguilar Vega por una presunta promoción personalizada en la difusión de propaganda electoral en mufit y espectaculares alusiva a su primer informe legislativo fuera del ámbito geográfico de responsabilidad y temporalidad permitidos”, señaló. Por su parte la presidente del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, explicó que en cuanto a los múltiples acusaciones públicas que se hacen en torno al señalamiento del diputado federal Marcos Aguilar Vega por presuntos actos de corrupción aseguró que ellos solo podrán actuar cuando los tiempos legales así lo permitan, si es que el mismo involucrado participa en las elecciones constitucionales del 2015, aunque aclaró son expresiones naturales, que no son la primera vez que surgen. La consejera recordó que en el pasado proceso electoral del 2012 celebraron pacto de civilidad entre actores políticos, por lo que de ser necesario en el próximo proceso electoral tendrá surgir por parte de ellos mismos.

<http://amqueretaro.com/2013/11/denuncia-a-marcos-aguilar-ante-el-ieq/.html>

DENUNCIAN A MARCOS AGUILAR ANTE EL IEQ

Por Redacción

Este miércoles, el instituto Electoral de Querétaro (IEQ) dio a conocer que recibió una denuncia realizada por el diputado Diego Foyo López contra el legislador federal panista, Marcos Aguilar Vega, por la presunta promoción personalizada de su imagen política” durante el marco de su primer informe de actividades legislativas en septiembre. De acuerdo a Esperanza Vega Mendoza, quien funge como secretaria ejecutiva del IEQ, la denuncia se interpuso primero ante el IFE, el cual se declaró incompetente para gestionar una resolución” y turnó el caso a la administración queretana. “La denuncia va en el sentido de promoción personaliza del señor Aguilar en la difusión de propaganda electoral en espectáculos alusiva a su primer informe, las cuales se encuentran presuntamente fuera del ámbito geográfico de responsabilidad y temporalidad permitidos”, dijo Vega Mendoza. (AM p. 6)

DIEGO FOYO ABRE DENUNCIAS VS MARCOS

Por Aimée Pacheco

La secretaria ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Esperanza Vega Mendoza, dio cuenta ante los miembros del Consejo en sesión ordinaria de una denuncia turnada por el IFE en contra del diputado federal Marcos Aguilar Vega, la cual fue interpuesta por el diputado local Diego Foyo López, por presunta promoción personaliza en la difusión de propaganda electoral en mupis y espectaculares, alusiva a su primer informe legislativo. Explicó que el IFE remitió la denuncia al órgano local, luego de que se declaró incompetente, y señaló que el PAN presentó ante la Sala Superior Electoral un recurso de apelación y la misma sala devolvió el expediente con firma, donde se menciona que el IEQ es el competente para conocer de esta denuncia. “La semana pasada llega esta denuncia que está en radicación para su estudio y una vez que tengamos la resolución será puesta a consideración del Consejo General para que ellos la conozcan y la voten”. Sería anticipado, dijo, mencionar cuál sería la sanción porque primero se tendría que sustanciar todo el procedimiento que marca la ley y una vez que se tenga la resolución sería puesta a consideración del Consejo General para su votación correspondiente. Por su parte la Presidenta del Consejo, Yolanda Elías Calles Cantú, indicó que el recurso de presentó inicialmente ante el IFE ya que el señalado es un diputado federal, sin embargo consideró extraño que se haya turnado al ámbito local. “Hay una serie de consideraciones que estamos en proceso de valorar, porque justifican primero los consejeros del IFE y luego ratifican en el Tribunal Electoral que el órgano de Querétaro debe conocer de este asunto.

Síntesis de información local



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

El IFE se declara incompetente y nos lo remite para conocer". Vega Mendoza dio cuenta también de otra denuncia interpuesta por Maribel Barrón Soto, donde hace cuestionamientos contra personas que se ostentan como militantes de Movimiento Ciudadano. (DQ p. 3)

IEQ RECIBE DENUNCIA DE DIEGO FOYO CONTRA MARCOS AGUILAR

El IFE le remitió al órgano electoral local la denuncia. La semana anterior el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) recibió una denuncia realizada por el diputado local Diego Foyo López contra Marcos Aguilar Vega por la presunta promoción personalizada de su imagen política durante en el marco de su primer informe de actividades legislativas. La denuncia se interpuso primero ante el Instituto Federal Electoral (IFE), el cual se declaró incompetente y turnó el caso al IEQ, que en estos momentos se encuentra en estudio, afirmó Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva. "También se hizo del conocimiento en esta sesión ordinaria por parte de la Secretaría Ejecutiva que se ha ya radicado el cuaderno, en donde se presenta una denuncia por parte de Diego Foyo López en contra de Marcos Aguilar Vega, por presunta promoción personalizada en la difusión de propaganda electoral en mupis y espectaculares, alusivos a su primer informe legislativo fuera del ámbito geográfico de responsabilidad y temporalidad permitidos". En la sesión de consejo general del IEQ, Martín Arango, representante del Partido Acción Nacional (PAN) hizo un llamado para que el IEQ se posicione gente a lo que llamó "guerra sucia" contra actores políticos panistas, especialmente contra Marcos Aguilar. Yolanda Elías Calles Cantú, presidente del consejo, reconoció que el ambiente está caliente. "Nosotros vemos como expresiones naturales de los partidos políticos estos señalamientos, es natural que tengan ellos posiciones en este sentido. Ahorita, exactamente, no podemos desconocer que el ambiente político empieza a adoptar cierto 'calor'; sin embargo, el IEQ tiene un marco legal rígido, tenemos nosotros un ámbito que marca tiempos de competencia, desde luego, estamos atentos y no somos omisos, pero el IEQ tendrá que actuar llegado el momento; es decir, cuando la ley determine los tiempos", finalizó.

<http://codiceinformativo.com/?p=84467>

RECIBE EL IEQ DENUNCIA EN CONTRA DE MARCOS AGUILAR POR PROMOCIÓN PERSONALIZADA

La semana anterior el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) recibió una denuncia realizada por el diputado local Diego Foyo López contra Marcos Aguilar Vega por la presunta promoción personalizada de su imagen política durante en el marco de su primer informe de actividades legislativas. La denuncia se interpuso primero ante el Instituto Federal Electoral (IFE), el cual se declaró incompetente y turnó el caso al IEQ, que en estos momentos se encuentra en estudio, afirmó Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva. ESPERANZA VEGA MENZOZA "Así mismo también se hizo del conocimiento en esta sesión ordinaria por parte de la Secretaría Ejecutiva que se ha ya radicado el cuaderno en donde se presenta una denuncia por parte de Diego Foyo López en contra de Marcos Aguilar Vega por presunta promoción personalizada en la difusión de propaganda electoral en mupis y espectaculares, alusivos a su primer informe legislativo fuera del ámbito geográfico de responsabilidad y temporalidad permitidos". En la sesión de consejo general del IEQ, Martín Arango, representante del Partido Acción Nacional (PAN) hizo un llamado para que el IEQ se posicione gente a lo que llamó "guerra sucia" contra actores políticos panistas, especialmente contra Marcos Aguilar. Yolanda Elías Calles Cantú, presidente del consejo, reconoció que el ambiente está caliente.

<http://meganoticias.mx/noticias-queretaro/item/33159-recibe-el-ieq-denuncia-en-contra-de-marcos-aguilar-por-promocion-personalizada.html>

Síntesis de información local



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

DENUNCIÓ FOYO A AGUILAR VEGA ANTE IFE

Por Abigail Ávila

El pasado 11 de noviembre el IFE remitió al IEQ una denuncia presentada por el diputado Diego Foyo López López en contra de su homólogo federal, Marcos Aguilar Vega, por una presunta promoción personalizada en la difusión de propaganda electoral en espectaculares, alusiva a su Primer Informe legislativo, fuera del ámbito geográfico de responsabilidad y temporalidad permitidos. Al respecto, la secretaria ejecutiva del IEQ, María Esperanza Vega Mendoza, señaló que el IFE remitió la denuncia por considerarse incompetente. “El PAN presenta ante la Sala Superior un recurso de apelación y esta Sala Superior del Poder Judicial de la Federación devuelve el expediente con firmas a la resolución del IFE, donde se menciona que el IEQ es el competente para conocer de la denuncia”. La acusación fue enviada a manos del órgano electoral local, se realiza el análisis y el estudio de la misma y una vez que se tenga la presunción de la falta será puesta a consideración del Consejo General para que ellos la conozcan y sea votada. En este mismo sentido, la presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, reiteró que el Instituto sigue lineamientos rígidos que marcan tiempos de competencia, por lo que se tendrá que actuar cuando llegue el momento, es decir, cuando la ley determine. “Todos debemos ser responsables y cuidadosos, conocer y atender todas las disposiciones legales y procurar para Querétaro un ambiente de estabilidad. Todos los actores son personas con conocimiento de la ley y serán responsables cada quien en su actuar”, dijo la presidenta. Celebró el Pacto de Civilidad que firmaron los partidos políticos en la pasada contienda electoral, además de qué señaló que la civilidad es el camino que deben seguir los partidos con rumbos a las elecciones del 2015. “Son expresiones naturales, el IEQ está atento y respetuoso del momento en que nos toque actuar, celebramos el Pacto de Civilidad, y, sí, todas las expresiones deben partir de ello, de cómo querrán llevar el camino hacia el 2015”, concluyó. (PA, 9)

ESTUDIARÁ IEQ SANCIONAR A MARCOS AGUILAR

Por Alejandro Payán

El Consejo General del Instituto Federal Electoral se declaró incompetente ante la denuncia interpuesta contra Marcos Aguilar por promoción de imagen, por lo que turnó la denuncia ante el IEQ, quien determinará el futuro y posible sanción del panista, afirmó María Esperanza Vega Mendoza, secretaria ejecutiva del Consejo General. “Se hizo del conocimiento en la sesión ordinaria que se ha radicado el cuaderno en donde se presenta una denuncia por parte de Diego Foyo López en contra de Marcos Aguilar Vega por presunta promoción personalizada en la difusión de propaganda electoral y espectaculares alusivos a su informe legislativo fuera del ámbito geográfico de responsabilidad y temporalidad permitidos”, explicó. En el proceso indicado ante el IFE, el organismo federal se declaró incompetente, pero el PAN presentó un recurso de apelación ante la sala del Poder Judicial de la Federación, que confirmó la resolución donde menciona que el IEQ es el competente para conocer y sancionar esta denuncia. (C p.7)

ANALIZARÁN REGISTRO DE CONVERGENCIA CIUDADANA

Por Arlene Patiño Flores

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) cuenta con 15 días para conformar una comisión que analice el registro del partido político Convergencia Ciudadana, dio a conocer la secretaria ejecutiva del organismo, María Esperanza Vega Mendoza. Explicó que el pasado 25 de noviembre acudieron a las oficinas del IEQ un grupo de ciudadanos a presentar formalmente la solicitud de registro para la conformación de un nuevo partido político a nivel estatal. De acuerdo con la consejera electoral, es necesario que la comisión revise que esta organización política cuente con los requisitos mencionados en el artículo 166 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; entre ellos, hacer 10 asambleas (mínimo) en donde se reúna 1.5% del padrón electoral.

Síntesis de información local



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

Haber celebrado una asamblea estatal constitutiva ante un notario público; haber electo un mínimo de afiliados; contar con un programa de acción y estatutos, así como presentar un documento de afiliación formal. Vega Mendoza detalló que formalmente el IEQ cuenta con una sola solicitud para la creación de un partido político. No obstante, reconoció que en septiembre pasado otro grupo de ciudadanos se acercó al organismo autónomo para solicitar el padrón de electores del estado, pues tienen con la intención de crear un nuevo instituto político. “Hay varias etapas. Son 15 días para la integración de la comisión, la cual tendría 30 días para hacer un dictamen y someterlo al consejo general, que contará con otros 30 días para su aprobación”, sostuvo. Actualmente, hay registrados seis partidos políticos a nivel estatal. EX MILITANTES En su momento, el regidor de la capital y militante del partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, dio a conocer que fueron ex integrantes de ese mismo partido quienes realizaron la petición formal ante el IEQ. Refirió que éstos se encuentran inconformes con la decisión de la Comisión de Transparencia del partido de no expulsar al hoy diputado local, Marco Antonio León Hernández. Aguilera Rico reveló que ha participado en lo necesario para la conformación del partido Convergencia Ciudadana y, según estatutos del partido en el que actualmente es militante, puede encontrarse activo tanto en un partido político nacional como en uno estatal. “Estoy tomando la determinación de salirme o no de Movimiento Ciudadano, ante la opacidad que ha existido en la Comisión”, dijo. (EE p.6)

****ASTERISCOS****

DESLINDE.- Hasta ayer, oficialmente el Instituto Electoral de Querétaro había recibido una solicitud de constitución y registro de un partido político local, denominado Convergencia Ciudadana. Y como para evitar confusiones, la representante de Movimiento Ciudadano, Yazmín Angelina García Vega aseguró que nada tienen que ver entre sí ambos organismos. O sea que ni compartirán militantes, ni José Luis Aguilera, de Movimiento Ciudadano, será candidato de Convergencia. (AM p. 4)

COLUMNA RUMBO ELECTORAL ‘IGUALDAD, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN FEMENINA’

Por Lic. Yolanda Elías Calles Cantú

“Nunca habrá una igualdad plena hasta que las propias mujeres ayuden a hacer las leyes y a elegir a los que las hacen”. *Susan B Anthony, defensora del derecho al voto de la mujer.* Con el paso del tiempo, la democracia, como un sistema político ha creado mecanismos de integración de los grupos marginados como las cuotas y derechos de grupos, entre ellos se encuentran las mujeres que son a menudo la mayoría en las poblaciones; sin embargo se enfrentan a una serie de dificultades para ejercer una participación efectiva incluso en los ejercicios democráticos más básicos como votar o presentarse a cargos políticos. Es irónico que ya bien entrada esta década, no exista en muchos países del mundo información fiel sobre la cantidad de mujeres que en comparación a la cantidad de hombres acuden a votar. Existe aún menos información sobre el grado en el que la elección de las mujeres se ve coaccionada por la familia, la publicidad o entorpecida por problemas prácticos, como la falta de movilidad o la falta de recursos para desplazarse a una casilla, sobre todo cuando estas se encuentran en el medio rural. Según datos de la Naciones Unidas, se estima que las consecuencias de los obstáculos para participar son bien conocidas. Por lo que las mujeres componen en pleno siglo XXI, menos del 20% de los congresos o parlamentos y menos del 5% de cargo a nivel Ministerial o de Secretarías de Estado. Las mujeres se han visto consistentemente constreñidas por roles de género tradicionales al ejercer sus derechos políticos incluso en las democracias más acendradas y evolucionadas. Si las estructuras de los partidos políticos y del gobierno no toman en consideración las necesidades y prioridades de las mujeres, y los medios de comunicación y las prácticas tradicionales y culturales minimizan consistentemente el valor de las mujeres en la vida política, las democracias no podrán beneficiar a las mujeres. Lo que es más: la calidad de la democracia misma se verá debilitada.

Síntesis de información local



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

Finalmente, nos tenemos que preguntar si las instituciones democráticas dan respuestas a las mujeres. La verdadera democracia es más que sólo participación; son mecanismos de equilibrios de poder e instituciones responsables que permitan a las mujeres buscar reparaciones cuando sus derechos son abusados y sus necesidades son ignoradas. Como síntesis de estas sencillas reflexiones, hay que considerar que existen tres requisitos básicos que son fundamentales para que la democracia sea real para las mujeres. El primero consiste en que tenemos que eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres participar de manera eficaz, tales como los relativos a la movilidad, a las finanzas, al acceso a la información, a la falta de seguridad pública y a la coacción, intimidación y violencia. En segundo término, debemos reconocer que la participación es una cosa pero que la voz verdadera es otra. ¿Pueden las mujeres articular y hacer oír sus voces en cuanto a sus derechos, necesidades y preferencias? ¿Hasta qué punto son democráticos los partidos políticos? ¿Han tenido la oportunidad las mujeres de la sociedad civil de debatir las posiciones comunes respecto a la constitución, la ley electoral, la seguridad durante las campañas y otros temas? En tercer lugar, las instituciones democráticas tienen que rendir cuentas a las mujeres y asumir la responsabilidad de cumplir con los compromisos contraídos con los derechos de las mujeres. Si una democracia descuida la participación de las mujeres, si ignora sus voces, si evita la responsabilidad ante los derechos de las mujeres, es una democracia sólo para la mitad de la población. (EUQ, 5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

IP EXIGE EXPLICACIÓN A AGUILAR

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- Es penoso que Querétaro se encuentre en el tema nacional de diputados que piden "moche" a los alcaldes y se debe exigir una investigación a fondo muy completa y un esclarecimiento de la denuncia por parte de Marcos Aguilar, sostuvo el ex presidente de la Canacintra, Oscar Peralta Cásares. "A mí no me consta nada" dijo, pero México no está puesto para eso, me apena que Querétaro esté en medio de una noticia como esta. Independientemente de que si sea o no sea, y que se aclaren las cosas, Querétaro no tiene porqué ser parte de estas noticias". (DQ p.1)

PRD

DENUNCIA EL PRD A ALTAMIRANO LÓPEZ

Por Norma Ayala

El dirigente del Partido de la Revolución Democrática en Querétaro, Carlos Sánchez, denunció el uso de armas exclusivas del ejército por parte del regidor suplente de El Marqués, José Altamirano López, quien por medio de imágenes se le ve portando estos artefactos pretende amedrentar a la dirigencia estatal de este partido, a raíz del regreso a la regiduría de Gabriel Olvera "El Gavilán". Lo anterior, fue expresado por el líder estatal del Sol Azteca, previo a la toma de protesta en el municipio de El Marqués del regidor Gabriel Olvera, quien se separó de su cargo, debido a que fue arrestado y acusado de intento de homicidio y robo, quedando en su lugar José Altamirano López en calidad de regidor suplente, quien se negaba a dejar el cargo. En este sentido, Carlos Sánchez y el secretario General del partido, Román González, calificaron la al ahora ex regidor suplente como delincuente, quien en contubernio con las autoridades del ayuntamiento estuvo ocupando un cargo indebidamente y de manera irregular. (EUQ, 4)

Síntesis de información local



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

MC

SERÁ AGUILERA “BIPARTIDISTA”

Por Ulises Villar

El regidor del Partido Movimiento Ciudadano en el municipio de Querétaro José Luís Aguilera anunció que no dejará el instituto político, pese a ser invitado por el Convergencia Ciudadana a participar en sus filas, asegurando que a nivel nacional no existen impedimentos jurídicos para militar en un partido estatal, situación que abre las puertas para que en el 2015 pueda escoger el partido y el cargo de elección que buscará. “Yo puedo participar en los dos partidos sin ningún problema, el estatuto me lo permite, puedo participar en los dos partidos políticos, uno estatal y uno nacional, no hay ningún problema en ese sentido, no puedo participar en dos partidos políticos nacionales, pero Convergencia es estatal”. En este sentido el regidor de Movimiento Ciudadano aseguró que de acuerdo al artículo 6 de los estatutos de su partido, está permitido participar en una organización o en un partido político estatal, lo que no se le permite en el estatuto es que sean dos instituciones políticas establecidas a nivel federal. (AM p. 6)

AGUILERA ESTARÁ EN DOS PARTIDOS POLÍTICOS

Por Norma Ayala

El regidor de Movimiento Ciudadano (MC) en el municipio de Querétaro, José Luis Aguilera Ortiz, será bipartidista en la entidad, ya que se integrará a la filas de Convergencia Ciudadana y analizará con cuál de estos dos partidos y para que candidatura se postulará para el proceso electoral de 2015. Dijo ser respetuoso de los más de 400 militantes que han renunciado a las filas de Movimiento Ciudadano para unirse a Convergencia Ciudadana, ya que de acuerdo con el artículo sexto de los estatutos de MC, se permite participar en una organización o un partido político estatal. Asimismo refirió, que el único impedimento para no participar a la par en otro instituto político, es que este fuera nacional, y en el caso de Convergencia Ciudadana, en caso de que obtenga el registro, es un partido a nivel estatal. “En el caso de Querétaro si se puede participar en dos partidos, porque cuando se registra Convergencia Ciudadana, se registra como un partido político estatal y en este momento estamos en la valoración si me quedo en Movimiento Ciudadano”, refirió Aguilera. (EUQ, 1)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/28-11-2013/aguilera-estara-en-dos-partidos-politicos>

MONREAL Y CEVALLOS VS “EL MOCHE” DE MARCOS

Por Jorge Vargas

Al ex coordinador de la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, diputado federal Ricardo Monreal Ávila, le apena la situación que vive su legislador Marcos Aguilar Vega. “Me apena que esté en esta condición; es muy triste ver manchado su prestigio, y tiene que demostrar que no está metido en el “moche”. (PA, 9)

Síntesis de información local



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

PT

PIDE PT QUE SE INVESTIGUE A FONDO CASOS DE CORRUPCIÓN

Por Marittza Navarro

La comisionada Ejecutiva del Partido del Trabajo, Alicia Colchado Ariza, dijo que tendrá que realizarse una investigación a fondo en torno al caso de los legisladores que cobran "mochada" para gestionar recursos federales a favor de los municipios. En el caso específico del diputado por Querétaro, Marcos Aguilar, a quien un medio nacional vincula con este caso de corrupción, aseguró que no se puede adelantar juicio alguno. Así lo mencionó, ya que quienes están acusando deben probar que lo que están diciendo es la verdad; sin embargo, dijo que este tipo de noticias no son propias de la entidad. (EUQ, 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ENJUICIARÁN A CURA ABUSADOR

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- Independiente del procedimiento que llevan a cabo las autoridades judiciales sobre el sacerdote Arturo Méndez Camacho, acusado de presuntos abusos deshonestos en contra de 2 menores de edad, la Iglesia católica realizará su propia investigación y lo someterá a juicio canónico que podría derivar en la suspensión de su ministerio al acusado. En entrevista, el vocero de la Diócesis, Saúl Ragoitia Vega, dijo que desde que fue aprehendido el presbítero está separado de sus funciones, pero no suspendido. "La suspensión es un documento donde el obispo lo suspende y deja de ejercer su oficio y otra cosa es que en este momento él tiene que tener el tiempo suficiente para atender este caso, su propia situación legal y es importante que ahorita no ejerza su oficio", explicó. Sin embargo, enfatizó en que habrá "un juicio canónico, se deberá hacer una investigación de acuerdo a los elementos que se tienen y hay todo un procedimiento jurídico eclesial en donde él tendrá que comparecer para analizar lo que sucedió y se puede llegar a una sentencia; aunque la autoridad civil no le dicte formal prisión tendrá que entregar información, se tiene que hacer". Sobre la situación legal del sacerdote Méndez Camacho, Ragoitia no quiso dar más detalles; "ya hay un proceso, los abogados están trabajando desde el primer día en que se le aprehendió y estamos atentos a los resultados". (DQ principal)

N: SE EXPORTA 88% MÁS

ENTREGA PREMIO AL MÉRITO EMPRESARIAL

Por Luis del Toro

Con un 88% en los últimos cuatro años las exportaciones han tenido un crecimiento exponencial, dijo ayer el Gobernador José Calzada Roviroa, al hacer un balance del desarrollo económico en el marco de la entrega del Premio al Mérito Empresarial Querétaro 2013, en el Querétaro Centro de Congresos. En cuanto a competitividad, indicó que el Tecnológico de Monterrey nos califica como el tercer estado más competitivo; el IMCO en el quinto lugar y al Regional en tercero. "Nos quedamos, por definición y por exclusión, con el tercer lugar". (N p.1)

Síntesis de información local



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

AM: EZEQUIEL MONTES SURTE DE 20 MIL RESES AL DF

Por Ernestina Hernández

El municipio de Ezequiel Montes produce de maneras anual 400 mil cabezas de ganado bovino, de las cuales aproximadamente 20 mil se comercializan en el D.F. Esta cantidad representa unas 10 mil toneladas (si se toma en cuenta que cada canal de animal pesa en promedio 500 kilos), lo que ubica al municipio de Ezequiel Montes como el segundo de la región del bajío en el rubro de producción. De acuerdo con el presidente municipal de esta localidad, Jorge Luis Vega Ocampo, Ezequiel Montes compite con el estado de Jalisco en cuanto a la introducción de carne a la capital del país, la producción de ganado bovino se ha mantenido en los últimos 5 años y al cierre de éste, esperan seguir así con alrededor de 400 mil cabezas. De acuerdo con declaraciones del munícipe 50 por ciento de la población de éste municipio se dedica a la producción de carne. En 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó que en este municipio habitaban 38 mil 123 personas. (AM principal)

PA: PACTAN ALCALDES Y CMIC

Por Patricia Vázquez

Alcaldes de los municipios de Tequisquiapan, Colón, Ezequiel Montes, Cadereyta y Amealco se dieron cita en Bernal para firmar un convenio con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), a través del cual se acordó homologar el padrón de contratistas de los ayuntamientos con el del Gobierno del Estado a fin de reducir tramitología. El alcalde de Querétaro, Roberto Loyola Vera, fue testigo de honor de dicho convenio, mediante el cual con el solo registro que los constructores realicen en el padrón del Gobierno Estatal automáticamente podrán estar inscritos en el padrón de estos municipios y concursar por las licitaciones de las obras públicas. Durante el evento, el presidente estatal de la CMIC, Alejandro Cabrera Sigler, destacó que esta medida tiene el objetivo de apuntar a una simplificación administrativa para eliminar duplicidad de trámites a favor de los integrantes del sector. (PA, principal)

EUQ: DE INFORMALES, 50% DE REGALOS

Por Marittza Navarro

Durante la temporada navideña, considerada la más importante para el sector comercial, se estima que de cada 10 productos que se venden, 5 son del sector informal, advirtió el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) en la entidad, Roberto Ruiz Hernández. En entrevista, explicó que la informalidad se detona en temporadas claves de la economía y tradiciones mexicanas: el Día de Muertos, los Reyes Magos, Fiestas Patrias, etcétera, en donde afloran tianguis y puestos ambulantes que en muchas ocasiones, no pagan impuestos. “Cuatro o cinco productos están en la informalidad, productos de ciertas ramas como los de más demanda por la temporada, como los regalos, algo de ropa, diferentes artículos (...) la informalidad crece sobre todo en las fechas tradicionales de la economía mexicana y ésta (la navideña) es la más importante”, aseveró Ruiz Hernández. (EUQ, principal)

PODER EJECUTIVO

PREMIAN A AUTOLIV Y A CAJA G. VEGA

Por Carolina Sánchez

Destacando a las empresas queretanas como una pieza fundamental en el progreso y la competitividad del estado, el gobernador de la entidad, José Calzada Roviroso, entregó el Premio al Mérito Empresarial 2013 en sus tres categorías: competitividad, exportación y responsabilidad social. (PA, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

CAPITAL RECIBIRÁ 160 MDP FEDERALES

Por Olivia Lara

El municipio de Querétaro se verá beneficiado por el buen trabajo de recaudación de impuestos, reconoció el alcalde Roberto Loyola Vera, quien se congratuló de los 160 millones de pesos que recibirá la administración por participaciones federales para ejercer en 2014. En entrevista, el edil anunció que de los 2 mil 584 millones de pesos del presupuesto de ingresos del municipio aprobado para 2014, contempla de manera inicial destinar 300 millones de pesos específicamente para obra pública, lo que, dijo, es un incremento significativo al año anterior, detalló que en 2013 se contemplaban sólo 160 millones de pesos que subieron a casi 700 gracias a las gestiones federales. La administración de Loyola pudiera cerrar el próximo año con 900 millones de pesos para obras. (EUQ, 1)

JUAN OLVERA RINDE PROTESTA

Por Norma Ayala

El día de ayer, el militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Juan Gabriel Olvera "El Gavilán", tomó protesta como regidor propietario en el municipio de El Marqués, cargo que no había ejercido debido a que durante 2012 se le suspendieron sus derechos políticos al ser acusado de asesinato y robo; quedando en su lugar el regidor suplente del Partido del Trabajo (PT), José Altamirano. Tras resolver su situación a mediados de este 2013, el perredista exigió al Cabildo de El Marqués se le tomara protesta, sin embargo, se le negó esta oportunidad, por lo cual recurrió a interponer un recurso ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, quien resolvió que Gabriel Olvera debía tomar protesta como regidor de El Marqués desde el pasado lunes. Durante el proceso, el suplente petista José Altamirano López advertía que no dejaría el cargo. Sin embargo, fue hasta ayer miércoles, cuando Gabriel Olvera, en sesión extraordinaria de Cabildo, tomó protesta, por parte el alcalde Enrique Vega, como regidor propietario de El Marqués. (EUQ, 1)

POR SUS FUEROS: EL GAVILÁN YA ES REGIDOR; AYER RINDIÓ PROTESTA

Por Alan Contreras

El Ayuntamiento de El Marqués restituyó a Juan Gabriel Olvera Gutiérrez como regidor para el periodo 2012-2015, después de acatar la resolución de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro. Lo anterior luego de que dicha Sala Electoral le pidiera al Ayuntamiento de El Marqués que, inmediatamente, se le tomara protesta como regidor a Olvera Gutiérrez. En Sesión Extraordinaria, el Ayuntamiento realizó la ceremonia protocolaria de toma de protesta como regidor a Juan Gabriel Olvera Gutiérrez, también conocido como "El Gavilán", al tiempo en que afuera del recinto se acumulaban personas con instrumentos musicales para entonar canciones de festejo. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- MALICIA. La deshonra anda de cacería: en El Marqués asumió como regidor el expresidario (PRD) Juan Gabriel Olvera, "El Gavilán", pese a tener 4 averiguaciones previas pendientes. La más grave, ¡angelitos!, por confabularse con el exedil (PRI) Rubén Galicia en la "compra" de un terreno "fantasma". Antecedente ver-gon-zo-so. SABIO.

Síntesis de información local



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

Y mientras Jorge Villalobos y Marcos Aguilar eran "víctimas", uno de las redes sociales que lo balconearon golpeando a su esposa y el otro dizque de la guerra sucia que lo afamó como "caza diezmos", el luminoso legislador también federal y panista Guadalupe García adelantó juicio con una más de las joyas de pensamiento que acostumbra lanzar en twitter. Dice: "Qué será peor? Que mi coordinador PAN esté involucrado en el caso de los moches o q mi subcoordinador golpee a su esposa en pleno aeropuerto". ¿Sí o no? (DQ p.1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Tanto evocan al general Lázaro Cárdenas del Río, ahora que está a punto de consolidarse la reforma energética, que bien vale recordar al general como el creador de muchas de las instituciones del país y de la política partidista; algunas con muy buena herencia y otras que de verdad fueron muy desvirtuadas. Es el impulsor de una serie de organismos sindicales de carácter oficial como la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Justo de ahí viene el origen del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana que hoy tiene en jaque a la paraestatal sumida en un letargo improductivo. Hablemos de lo que hoy se está amarrando en el ámbito legislativo. Se supone que modificarán la Constitución para abrir la posibilidad de que PEMEX se asocie con empresas privadas, nacionales y extranjeras. Las negociaciones también abrirían la posibilidad de celebrar contratos de utilidad y producción compartida, también PEMEX podría otorgar licencias de explotación de yacimientos. Pemex estaría entrando a la posibilidad de funcionar como una empresa que tendría responsabilidades y capacidad para compartir utilidades con sus nuevos socios. Es ahí donde los partidos de la izquierda no están de acuerdo y planean boicotear la pretendida reforma a la Constitución con el amago de abandonar el Pacto por México. La viabilidad de la reforma energética depende de los acuerdos a los que lleguen los partidos y en ellos van incluidos los puntos de la autonomía de la Procuraduría General de la República y la reelección automática de legisladores para el periodo inmediato. El general Cárdenas tal vez visualizó un PEMEX autosuficiente y de los mexicanos, cosa que hoy aún no es una realidad. DE REBOTE- Eso de ser un fiel de las redes sociales tiene su lado positivo, pero también muy negativo y lo digo porque el "hashtag" #mientocomomarcos se convirtió en un "Trending Topic" nacional; el legislador federal ha vivido buenos momentos en las redes sociales pero sin duda los de los últimos días no fue de los mejores. adanolverar@yahoo.com.mx (DQ p.1)

ASTEISCOS

REVELACIONES. La tarde de ayer, la Procuraduría General de la República informó que cuatro de los siete pasajeros que viajaban en el jet que despegó de Querétaro y que fue destruido en Venezuela el 4 de noviembre, se encuentran en México; incluso, tres de ellos han rendido declaración. La PGR también establece con claridad que los otros cuatro ocupantes sí portaban pasaporte y documentos verdaderos. El séptimo pasajero, el piloto y el copiloto fueron los que mostraron pasaportes falsos. ¿Quiénes serán? Juntos.- La Universidad Autónoma de Querétaro y el Instituto Federal Electoral organizan, este lunes, el Foro de Rendición de Cuentas. Lo destacado es que han confirmado su participación los dos senadores de la República, Enrique Burgos García y Francisco Domínguez Servién; así como los cuatro diputados de mayoría, es decir, Delvim Fabiola Bárcenas Nieves (Distrito I), Ricardo Astudillo Suárez (II), Marcos Aguilar Vega (III) y J. Guadalupe García Ramírez (IV). Moderará Luis Alberto Fernández García. Mujeres.- Antes, el domingo primero de diciembre, la diputada local por el Partido Revolucionario Institucional, Eunice Arias Arias, rinde su primer informe de actividades legislativas, que es enmarcado con el slogan "construyendo grandes caminos para las y los queretanos". Tendrá como escenario, la concha acústica del parque Querétaro 2000, al norte de la ciudad.

Síntesis de información local



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

Recordamos que junto con Beatriz Marmolejo –del PAN- son las únicas mujeres que participan en la 57 legislatura. Deslinde.- Hasta ayer, oficialmente el Instituto Electoral de Querétaro había recibido una solicitud de constitución y registro de un partido político local, denominado Convergencia Ciudadana. Y como para evitar confusiones, la representante de Movimiento Ciudadano, Yazmín Angelina García Vega aseguró que nada tienen que ver entre sí ambos organismos. O sea que ni compartirán militantes, ni José Luis Aguilera, de Movimiento Ciudadano, será candidato de Convergencia. Reintento.- “Lo volveremos a intentar, ahora con más fuerza”, dice el mensaje que circula por las redes sociales, que han enviado los simpatizantes queretanos de Andrés Manuel López Obrador y de su partido político, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Refieren que el pasado 24 de noviembre “fuimos 2650. Hubo casi 1000 que no llevaron IFE o eran de otro estado y no habían hecho su cambio de domicilio”. La nueva cita es el 8 de diciembre en el Jardín Guerrero. Colérico.- Realmente se veía enojado el presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, con la circulación de nueva cuenta de panfletos en los que es acusado de violador. El asunto tuvo como antecedente este fin de semana, cuando elementos de la policía municipal detuvieron a un par de personas que realizaban una pinta en contra del referido alcalde. El panista comentó que si no lo demandaban penalmente y demostraban su dicho, lo sucedido quedaría dentro de la denominada guerra sucia. Plan.-A la una de la tarde de hoy, el gobierno de la capital, presidido por Roberto Loyola Vera, hará la presentación del Programa Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Esta decisión tiene un significado particular pues será el primer programa de este tipo que se ponga en marcha en el país, como resultado del trabajo realizado desde el Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (INMUPRED) que encabeza Lidice Rincón Gallardo. (AM p. 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

YA MERITO, YA MERITO. Sólo para iniciados: El Maratón Guadalupe-Reyes está a punto de iniciar. Ya se preparan posadas y celebraciones. Por lo pronto, señores de los medios de comunicación, aparten el jueves 19 y viernes 20 de diciembre porque -me cuentan los enterados- JOSÉ CALZADA y ROBERTO LOYOLA preparan para esas fechas sendas comilonas para los de la prensa. ¡Salud! Agua de agave pa’ curar el desaire. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

PAN: Familia Calderón, división y Diezmogate. ¡Sálvese el que pueda!: Sabino Como pocas. La semana que está concluyendo deja un pésimo escenario para el Partido Acción Nacional de cara al 2014, año de definiciones en cuanto a dirigencia nacional y candidatos para el 2015. Estos procesos, contaminados de origen, se complican en estos días por diversos factores. Me explico: De entrada, el ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa no entiende que su tiempo ya pasó y continúa hablando y operando en México a través de su hermana Cocoa y de su cuasi hijo Ernesto Cordero. Según el periodista Ricardo Alemán, en las últimas horas la polémica en torno a las declaraciones del ex Presidente Felipe Calderón sobre la situación de inseguridad en el país, ha inundado las redes sociales, donde defensores y críticos del panista han escrito todo tipo de mensajes. “Pero además, cabe recordar que Felipe Calderón, quien cuenta con 2 millones 667 mil 765 de seguidores, ha tuiteado desde el 1 de diciembre de 2012 –fecha en que entregó el poder a Enrique Peña Nieto- por lo menos 235 veces, y más de una decena de esos tuits han generado la misma polémica que ahora sus declaraciones... “Sobre todo los mensajes en referencia a los hechos de violencia e ingobernabilidad que se viven en Michoacán, como lo hizo el pasado 19 de mayo cuando escribió que ‘no se solucionará inseguridad en Michoacán, mientras gobiernos locales sigan negándose a depurar policías y MPs, penetrados por el crimen’”.

Síntesis de información local



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

Aunque eso no es todo, entre los mensajes que generaron debate entre políticos y la opinión pública se encuentran también los dichos en torno al conflicto al interior del PAN. Por ejemplo, el pasado 18 de mayo Calderón tuiteó: “vieja regla del PAN: los asuntos internos se ventilan internamente. Cuando los presidentes la preservábamos el partido avanzó notablemente.” Por último, y como dato curioso, de los casi 50 retuits que ha dado el Presidente desde el 1 de diciembre de 2012, al menos la mitad son de mensajes escritos por la activista cubana Yoani Sánchez, con quien el ex Presidente Calderón tiene al menos un par de fotografías. Aunado a lo anterior, la hermana del ex Mandatario, María Luisa Calderón Hinojosa –que perdió el año pasado la gubernatura de Michoacán como alguna vez lo hizo FCH- ha metido a su casa, el Senado, un tema nada ajeno a ella: Los Caballeros Templarios que, dijo, visitaron su sede. Y por si fuera poco, el asunto de los “moches” -o Diezmogate- supuestamente exigidos y cobrados por senadores y diputados a alcaldes panistas de todo el país que salpicaría a más de un legislador queretano. Como cereza del pastel, la sucesión en la casa panista presagia enfrentamientos más duros de los que ya hemos visto. Mientras tanto, en Querétaro, Acción Nacional se mete en camisa de once varas con el tema Tolimán. Lloverá lodo. **-OÍDO EN EL 1810-** Leyes. Esta mañana será electo Calixto de Santiago como presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, en relevo de Alfonso González Rivas. El candidato estuvo ayer en El Noticiero y calculó en más de 14 mil los profesionales del Derecho en Querétaro. Bueeno. **-¡PREEEPAREN!**- Luna creciente. Nadie discute que Ricardo Anaya rebasó ya a Francisco Domínguez en la carrera panista por la candidatura al Gobierno Estatal. En ese escenario, me cuenta un empresario cercano a Francisco Domínguez, que el senador sondea la posibilidad de buscar la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro en 2015. Que porque dejó muchos pendientes y quiere volver para solventarlos. Nomás que eso mismo quiso hacer Armando Rivera y ya ven cómo le fue. Somos nada. **-¡AAAPUNTEN!**- Arrancan. Hoy, en San Juan del Río, se llevará a cabo el primer Juicio Oral Mercantil. Comprometido, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Septién Olivares, pisa el acelerador. Bien. **-¡FUEGO!**- Iceberg. El caso del Diezmogate podría ser un tema que rebasa las primeras planas y entre de lleno a los juzgados. Y entonces sí, uno de los principales promotores para acabar con el fuero se retractaría en su iniciativa. Al tiempo. (PA, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
	SITIOS WEB	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ



ACUERDO. El Consejo General del IEQ discutió su propio presupuesto

Aprueban estados financieros de partidos

Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del año del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PVEM, así como de la asociación Alianza Ciudadana.

Asimismo, durante la sesión ordinaria la presidenta del máximo órgano de dirección, Yolanda Elías Calles Cantú, informó que remitió dentro del plazo legal al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la 57 Legislatura local el Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa General de Trabajo 2014 del instituto.

También dio cuenta de las reuniones de trabajo con consejeros presidentes de los organismos electorales del país, así como con senadores de distintas fuerzas políticas, con motivo de la discusión nacional en torno a la reforma político-electoral.

La secretaria ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, dijo que en noviembre se dictaron 19 acuerdos, se elaboraron nueve cédulas de notificación y tres notificaciones por oficio, y se dio trámite a la resolución CG315/2015 dictada por el Consejo General del IFE, entre otros asuntos.

El director general, Carlos Rubén EguarteMereles, reportó de la fiscalización a partidos políticos, los trabajos para adecuar la normatividad interna con motivo de la reciente reforma a la Ley Electoral local, la colaboración con la Junta Local del IFE para informar los cambios a los ciudadanos.

SESIÓN

Aprueba IEQ finanzas de partidos

Quedarán expuestos al público luego de cuatro días de su aprobación, afirma la presidenta del Instituto, Yolanda Elías Calles

ABIGAIL ÁVILA

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del año de los partidos políticos en la entidad, así como de la asociación política Alianza Ciudadana.

Los estados financieros quedarán expuestos al público cuatro días después de la aprobación, con la finalidad de brindar transparencia de en qué y cómo los partidos políticos gastaron los recursos públicos otorgados.

En el transcurso de la reunión, la presidenta del Instituto, Yolanda Elías Calles Cantú, rindió cuentas de las actividades realizadas durante noviembre, en donde destacó haber realizado la entrega del proyecto de Presupuesto de Egresos y programa de trabajo del IEQ para el próximo año.

De la misma manera, dio informe de las reuniones de trabajo que realizó con integrantes de los consejos generales de la República Mexicana, con motivo de la discusión nacional en torno a la Reforma Político-Electoral.

Por otro lado, la secretaria

ejecutiva del IEQ, María Esperanza Vega Mendoza, también rindió el Informe de Actividades respecto a lo que fue de su competencia durante el mismo mes, y en el que dio a conocer que se dictaron 19 acuerdos, se realizó la elaboración de nueve cédulas de notificación y tres más por oficio.

El Consejo General también tocó el tema sobre la solicitud presentada por Convergencia Ciudadana ante el Instituto, pues se dijo que la organización de ciudadanos tenía la intención de constituir un partido político local, y fue entonces cuando la representante de Movimiento Ciudadano, Yazmín Angélica García Vega, deslindó a su partido de esta organización pues, dijo, "los apoyamos porque tienen nuestros mismos ideales, no los estamos apoyando en la creación del partido político".

Para finalizar, el consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero solicitó la agilización para la integración de la Comisión Especial, que será la encargada de dar trámite a las solicitudes que se presentan ante el Instituto, "a efecto de generar certeza jurídica".



La presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, la secretaria ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, así como el director general del IEQ

Observan cuentas del naranja por comprar ¡... sopas y aceite!

por **Aimée Pacheco**

Aunque el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro aprobó los estados financieros de los partidos políticos, correspondientes al segundo trimestre de 2013, el consejero Demetrio Juaristi Mendoza, hizo un señalamiento al Partido Movimiento Ciudadano, debido a que reportan compras de productos de primera necesidad, a pesar de que no es el fin de un partido político el abasto popular.

Dijo que deben ser revisadas con precisión las facturas de este partido, debido a que esa fuerza política plantea en la cuenta 520 de actividades educativas, una constante en la compra de alimentos básicos.

“Concretamente sopa de coditos y aceite, el cual no está ligado con ningún programa presentado, eso del abasto popular creo que es claro que no es finalidad de los partidos políticos, yo no tengo un solo programa o proyecto donde nos digan a quién se le van a destinar los bienes que el Partido Político adquiere con el dinero”, señaló el consejero, quien dijo que las facturas reportan la compra de alimentos básicos, pero no el destino de estos.

Dijo que sería importante conocer en dónde está el comedor del que habla la representante de ese partido político, y cuál es el fundamento legal del mismo, “la representante del partido confiesa que tienen un programa donde se le da de comer a ciertas personas, nos gustaría ver en dónde se hace, el fundamento legal del mismo, que nos lo presente, a lo mejor

podemos tener ideas de cómo ayudar a la gente con los postulados del partido, pero el día de hoy no lo tengo”.

Además, dijo, el partido debería informar si el inmueble donde se presta este programa de abasto popular está en comodato o pertenece a Movimiento Ciudadano, “solicitaré ver el fundamen-

to y quién es el dueño del inmueble”, dijo al lamentar que la tónica de actividades del Consejo, desde el inicio, ha sido de opacidad.

“Mis compañeros han optado una vez más por la opacidad, no quería yo prejuzgar, se trata de hacer un planteamiento muy específico en ese sentido y que nos explicaran a quién le están dando los alimentos que con el recurso público se están cobrando”, dijo al lamentar que no haya habido discusión en ese tema, en el cual votó en contra, específicamente en lo relativo a Movimiento Ciudadano.

Por tratarse de recursos públicos, dijo, deben transparentar en qué se los gastan, “los partidos políticos reciben recursos públicos, y al recibir esos recursos públicos están obligados a decirnos en qué se lo gastaron. Aquí yo veo facturas de aceite y sopa de pasta, y otros artículos de primera necesidad, nuestro reglamento es claro, desafortunadamente como ha sido costumbre de este consejo, este tipo de propuestas de transparencia y participación ciudadana no cuentan con el apoyo de los demás consejeros”, lamentó.

Hizo señalamientos y también votó en contra del acuerdo relativo al segundo periodo vacacional del IEQ, por el que se determinó un periodo de tres semanas,

“
Eso del abasto popular creo que es claro que no es finalidad de los partidos políticos, yo no tengo un solo programa o proyecto donde nos digan a quién se le van a destinar los bienes que el partido adquiere con el dinero.”

Demetrio Juaristi
Consejero Electoral del IEQ

“mi voto fue en contra porque cuento que están otorgándole al personal y nos estamos entregando los consejeros, tres semanas de vacaciones, cuando todas las dependencias tienen dos, sin embargo, no se me explica la razón y sin discusión de por medio, los consejeros nos dimos una semana más”.

AGUILERA COMPRÓ SOPAS PARA “ACTIVIDADES EDUCATIVAS”

El consejero Demetrio Juaristi nuevamente cuestionó la escasa rigurosidad de fiscalización a partidos



El consejo general del IEQ aprobó estados financieros de partidos.

POR ENRIQUE ZAMUDIO
@ENRIQUE_ZAMUDIO
NOTICIAS

El partido Movimiento Ciudadano compró artículos como sopas de pasta y aceites, mismas que reportó en sus Estados Financieros del Segundo Trimestre del 2013, como adquisiciones para actividades educativas.

En la sesión ordinaria del Instituto Electoral de Querétaro, el consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza votó en contra de dicho dictamen, al señalar la falta congruencia y exhaustividad para darle un cumplimiento a la normatividad en fiscalización.

“No nos hace referencia al origen, monto y concretamente al destino de bienes básicos tales como: sopas de pasta, aceite, que el partido ha venido adqui-

riendo y lo reporta en la cuenta 520 de actividades educativas”.

Demetrio Juaristi reconoció que pudo ser una omisión; sin embargo, dijo, “se me hace curioso la compra de bienes básicos y de primera necesidad que no vienen hilados, o por lo menos no encuentro al momento de emitir este voto, con la información de qué actividad educativa o quién fueron entregados”.

Al responder, la representante de Movimiento Ciudadano, Jazmín Angelina García Vega, explicó que su partido cuenta con un “Programa de Abasto Social” que se encuentra dentro de las actividades que realizan los regidores en los diferentes municipios.

No obstante, los consejeros electorales aprobaron los estados financieros correspon-

dientes al segundo trimestre del año del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PVEM, así como de la asociación política Alianza Ciudadana.

En otro orden de ideas, el consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza, criticó que se hayan aprobado las vacaciones del IEQ por más de diez días, aún cuando los periodos vacacionales de instancias gubernamentales no superan las dos semanas laborales.

Durante la misma sesión, la presidenta del máximo órgano de dirección, Yolanda Elías Calles Cantú, informó que remitió dentro del plazo legal al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la LVII Legislatura del Estado el “Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa General de Trabajo 2014” del instituto.

En esta misma sesión, la representante de Movimiento Ciudadano, Yazmín Angelina García Vega deslindó a su partido de la solicitud presentada ante el IEQ por una organización de ciudadanos para constituir el partido Convergencia Ciudadana.

“Movimiento Ciudadano se deslinda de Convergencia Ciudadana. Si bien lo conforman ex compañeros que a nivel nacional presentaron su renuncia, nosotros los apoyamos en el sentido de que sus ideales concuerdan con los ideales del partido político Movimiento Ciudadano”.

Al respecto, el Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero pidió integrar con oportunidad y celeridad la Comisión Especial que dará trámite a la solicitud de referencia, a efecto de generar certeza jurídica.

Ataques entre políticos, son expresiones naturales: Yolanda Elías Calles

Pide IEQ pacto de civildad

► Urge retomar acuerdos entre los partidos en busca del respeto, asume la titular del Instituto Electoral de Querétaro

ALEJANDRO PAYÁN V.

Ante la guerra sucia que los panistas señalan en su contra, la presidenta del consejo general del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú reconoció que sería positivo retomar el pacto de civildad entre partidos. “Celebrarnos en su momento este pacto de civildad de los actores políticos y que sí, todas estas expresiones deberían de partir de ellos, de su voluntad de cómo van a querer llevar este cami-

ESPECIAL

no, estos meses que faltan de aquí al 2015”.

Agregó que “la ley marca tiempo y espacios en los que el Instituto deberá actuar y todas estas expresiones tendrían que partir del respeto”, indicó.

La titular del IEQ indicó que no se puede anticipar un ambiente político negativo, pues los señalamientos entre los partidos son expresiones naturales y no es la primera vez que ocurre.

“Nosotros vemos como expresiones naturales de los partidos políticos estos señalamientos, es natural que tengan ellos po-

siciones en este sentido, ahora no podemos desconocer el ambiente político pues empieza a tomar cierto calor, sin embargo el IEQ tiene un marco legal rígido”.

Destacó que el IEQ tiene cuenta con una normativa que contempla tiempos de competencia y se encuentran atentos para actuar cuando llegue el momento, pero recordó que en retomar un acuerdo de civildad entre partidos sería positivo para el ambiente.

Reiteró que el Instituto esperará los tiempos adecuados para actuar e intervenir, pero cada actor político debe tener conocimiento sobre la ley para ser responsable por su actuar y declaraciones.

SIBUELLO

PAN quiere iniciativa para evitar "Guerra Sucia"

POR ENRIQUE ZAMUDIO
@ENRIQUE_ZAMUDIO
NOTICIAS

El representante del Partido Acción Nacional ante el Instituto Electoral de Querétaro, Martín Arango García, exhortó al organismo electoral preparar una iniciativa de Ley para garantizar que las elecciones del 2015 estén libres de "guerra sucia" y de denostaciones subjetivas.

Arango García recordó lo sucedido en las elecciones locales del 2012, las cuales -dijo- fueron elecciones plagadas de "Guerra Sucia", difamaciones sin fundamento para los candidatos de Acción Nacional.

"Hoy se puede ver con el linchamiento mediático que se le está haciendo a nuestro diputado federal Marcos Aguilar, a través de declaraciones por parte de funcionarios públicos e integrantes del PRI que están denostando, señalando a nuestro diputado sin fundamento alguno".

En este sentido, señaló que el IEQ no puede permitir que las elecciones del 2015, a celebrarse en nuestro estado, sigan transcurriendo este tipo de conductas y de situaciones.

"Debemos de garantizar como Instituto Electoral un proceso electoral limpio y sin denostaciones", indicó Martín Arango. "Ningún futuro candi-



dato, de cualquier partido político, debe de ser víctima de un linchamiento".

Por su parte, el representante propietario del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, dijo que efectivamente los representantes populares hoy no tienen ningún juego político más que ser representantes populares,

Sin embargo, sostuvo que el IEQ debe de verificar que Marcos Aguilar, Ricardo Anaya y otros actores políticos que hoy son representantes populares, a través de señalamientos mediáticos, hoy se sienten víctimas.



ALIADOS

Reclama PAN garantías contra la guerra sucia

El representante del PAN ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Martín Arango García, hizo

un llamado para que este organismo tome acciones contundentes ante lo que llamó "guerra sucia" contra los distintos actores políticos del partido albiazul de cara a los comicios estatales de 2015, "especialmente contra Marcos Aguilar".

El panista exigió medidas para evitar que los "linchamientos mediáticos de esta índole" no se presenten durante el próximo proceso electoral, "ya que hoy en día esto está sucediendo con el diputado federal Marcos Aguilar Vega, a quien funcionarios públicos y miembros del Partido Revolucionario Institucional lo están acusando sin fundamento alguno".

Y es que durante los últimos meses, Marcos Aguilar Vega ha sido imputado por el orbe tricolor de cometer presuntos ilícitos como casos de corrupción, desvío de recursos, deslealtad política, abuso de imagen etc. (Redacción)



Denuncia PRD campañas adelantadas

ALEJANDRO PAYÁN V.

El representante del PAN ante el Instituto Electoral de Querétaro, Martín Arango García, pidió al organismo garantizar un proceso electoral limpio y sin señalamientos en contra de sus militantes; ahí mismo su contraparte del PRD, Carlos Lázaro Sánchez respondió que en caso de actores como Marcos Aguilar y Ricardo Anaya, deberían ser sancionados por querer anticiparse al proceso electoral del 2015.

En el marco de la sesión ordinaria

del Consejo General del IEQ el representante del PAN, Martín Arango García pidió la voz para evitar este tipo de conductas y lo que llamo "guerra sucia", donde propuso elaborar una iniciativa de ley que garantice que las elecciones del 2015 estén libres de estos señalamientos.

"El IEQ no puede permitir que las elecciones de 2015 a celebrarse en nuestro estado sigan transcurriendo ese tipo de conductas y situaciones debemos de garantizar como instituto electoral un proceso electoral limpio y sin denotaciones, ningún futuro candi-

dato de cualquier partido político debe ser víctima de un linchamiento, tenemos una gran responsabilidad con los ciudadanos queretanos y su vida democrática", expuso.

Ahí mismo y al hacer uso de la voz de forma seguida el representante del PRD ante el organismo electoral, Carlos Lázaro Sánchez expuso al panista al asegurar que "destapó" a sus compañeros.

"Que bueno que el representante del PAN señale eso, que ya los tiene como precandidatos o como candidatos, porque me parece que

eso tiene que hacer el IEQ, verificar que Marcos Aguilar, Ricardo Anaya y otros actores políticos que hoy son representantes populares a través de señalamientos mediáticos hoy se sienten víctimas, pero me parece que están haciendo campañas adelantadas".

Dijo que el IEQ deberá tomar en cuenta estos señalamientos mediáticos como actos anticipados de campaña, pues afirmó que sería grave que lo tomarán como un posicionamiento de imagen personal para quienes pretenden ser candidatos en el 2015.

ENTORNOS

Denuncian a Marcos Aguilar ante el IEQ

Este miércoles, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)

dio a conocer que recibió una denuncia realizada por el diputado local Diego Foyo López contra el legislador federal panista, Marcos Aguilar Vega, por la "presunta promoción personalizada de su imagen política" durante el marco de su primer

informe de actividades legislativas en septiembre.

De acuerdo a Esperanza Vega Mendoza, quien funge como secretaria ejecutiva del IEQ, la denuncia se interpuso primero ante el IFE, el cual "se declaró incompetente para gestionar una resolución" y turnó el caso a la administración queretana.

"La denuncia va en el sentido de promoción personalizada del señor Aguilar en la difusión de propaganda electoral en espectaculares alusiva a su primer informe, las cuales se encuentran presuntamente fuera del ámbito geográfico de responsabilidad y temporalidad permitidos", dijo Vega Mendoza. *(Redacción)*

Diego Foyo abre denuncia vs Marcos

► IFE turnó al IEQ proceso por presunta promoción ilegal con motivo del informe del diputado federal

por **Aimée Pacheco**

La secretaria ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Esperanza Vega Mendoza, dio cuenta ante los miembros del Consejo en sesión ordinaria de una denuncia turnada por el IFE en contra del diputado federal Marcos Aguilar Vega, la cual fue interpuesta por el diputado local Diego Foyo López, por presunta promoción personalizada en la difusión de propaganda electoral en “mupis” y espectaculares, alusiva a su primer informe legislativo.

Explicó que el IFE remitió la denuncia al órgano local, luego de que se declaró incompetente, y señaló que el PAN presentó ante la Sala Superior Electoral un recurso de apelación y la misma sala devolvió el expediente con firma, donde se menciona que el IEQ es el competente para conocer de esta denuncia.

“La semana pasada llega esta denuncia que está en radicación para su estudio y una vez que tengamos la resolución, será puesta a consideración del Consejo General para que ellos la conozcan y la voten”.

Sería anticipado, dijo, mencionar cuál sería la sanción, porque primero se tendría que sustanciar todo el procedimiento que marca la ley y una vez que se tenga la resolución sería puesta a consideración del Consejo General para su votación correspondiente.

Por su parte, la presidenta del Consejo, Yolanda Elías Calles Cantú, indicó que el recurso se presentó inicialmente ante el IFE ya que el señalado es un diputado federal, sin embargo, consideró extraño que se haya turnado al ámbito local.

“Hay una serie de consideraciones que estamos en proceso de valorar, porque justifican primero los consejeros del IFE y luego ratifican en el Tribunal Electoral que el órgano de Querétaro debe conocer de este asunto. El IFE se declara incompetente y nos lo remite para conocer”.

Vega Mendoza dio cuenta también de otra denuncia interpuesta por Maribel Barrón Soto, donde hace cuestionamientos contra personas que se ostentan como militantes de Movimiento Ciudadano.



LAS CONSEJERAS del IEQ Yolanda Elías Calles y Esperanza Vega, presidenta y secretaria ejecutiva, respectivamente, dieron cuenta de las denuncias recibidas en ese órgano, una de ellas contra el diputado federal Marcos Aguilar, por parte de Diego Foyo López, por presunta promoción personalizada.

■ LO ACUSÓ DE VIOLAR LA LEY CON PUBLICIDAD DE SU INFORME

Denunció Foyo a Aguilar Vega ante IFE

ABIGAIL ÁVILA

El pasado 11 de noviembre el Instituto Federal Electoral (IFE) remitió al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) una denuncia presentada por el diputado Diego Foyo López en contra de su homólogo federal, Marcos Aguilar Vega, por una presunta promoción personalizada en la difusión de propaganda electoral en espectaculares, alusiva a su Primer Informe legislativo, fuera del ámbito geográfico de responsabilidad y temporalidad permitidos.

Al respecto, la secretaria ejecutiva del IEQ, María Esperanza Vega Mendoza, señaló que el IFE remitió la denuncia por considerarse incompetente.

“El PAN presenta ante la Sala Superior un recurso de apelación y esta Sala Superior del Poder Judicial de la Federación devuelve el expediente con firma a la resolución del IFE, donde se menciona que el IEQ es el competente para conocer de la denuncia”.

La acusación fue enviada a manos del órgano electoral local, se realiza el análisis y el estudio de la misma y una vez que se tenga la presunción de la falta será puesta

Exige Cano al priista no fomentar guerra sucia

Exige el diputado panista Alejandro Cano Alcalá a su homólogo Diego Foyo López no ensuciar con sus declaraciones el ambiente político en el estado, además de señalar que es importante evitar el fomento a la guerra sucia.

Este martes, el legislador priista, Diego Foyo López aseveró que los ciudadanos están “hasta la madre” de algunas acciones que realizan los políticos, declaración que ha sido criticada por diversos sectores.

Por lo que el panista le pidió a su compañero de Legislatura evitar realizar este tipo de acciones, por el contrario lo invitó a que si tiene pruebas de lo que se le acusa a Marcos Aguilar las presente ante las instancias correspondientes.

Aclaró que las declaraciones tanto de los medios de comunicación como de algunos diputados, son infundadas y corresponden a una guerra sucia emprendida contra los panistas de cara a las elecciones del 2015. CANDHY ESCALANTE

a consideración del Consejo General para que ellos la conozcan y sea votada.

En este mismo sentido, la presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, reiteró que el Instituto sigue lineamientos rígidos que marcan tiempos de competencia, por lo que se tendrá que actuar cuando llegue el momento, es decir, cuando la ley determine.

“Todos debemos ser responsables y cuidadosos, conocer y atender todas las disposiciones legales y procurar para Querétaro un ambiente de estabilidad. Todos los actores son personas con conocimiento de la ley

y serán responsables cada quien en su actuar”, dijo la presidenta.

Celebró el Pacto de Civilidad que firmaron los partidos políticos en la pasada contienda electoral, además de que señaló que la civilidad es el camino que deben seguir los partidos con rumbo a las elecciones del 2015.

“Son expresiones naturales, el IEQ está atento y respetuoso del momento en que nos toque actuar, celebramos el Pacto de Civilidad y, sí, todas las expresiones deben partir de ello, de cómo querrán llevar el camino hacia el 2015”, concluyó.

Discutirá el Consejo General si procede

Estudiará IEQ sancionar a Marcos Aguilar

► IFE turnó denuncia del diputado local Diego Foyo

ALEJANDRO PAYÁN

El consejo general del Instituto Federal Electoral se declaró incompetente ante la denuncia interpuesta contra Marcos Aguilar por promoción de su imagen, por lo que turnó la denuncia ante el IEQ, quien determinará el futuro y posible sanción del panista, afirmó María Esperanza Vega Mendoza, secretaria ejecutiva del Consejo General.

“Se hizo del conocimiento en la sesión ordinaria que se ha radicado el cuaderno en donde se presenta una denuncia por parte de Diego Foyo López en contra de Marcos Aguilar Vega por presunta promoción personalizada en la difusión de propagan-

da electoral y espectaculares alusivos a su rimer informe legislativo fuera del ámbito geográfico de responsabilidad y temporalidad permitidos”, explicó.

En el proceso iniciado ante el IFE, el organismo federal se declaró incompetente, pero el PAN presentó un recurso de apelación ante la sala del Poder Judicial de la Federación, que confirmó la resolución donde se menciona que el IEQ es el competente para conocer y sancionar esta denuncia.

La notificación llegó al IEQ la semana pasada y se encuentra en radicación para estudio y una vez que cuenten con la resolución será puesta a consideración del Consejo General para que la conozcan y voten.

Cabe destacar que en el IEQ no cuentan con precedente de que un caso del IFE sea turnado al ámbito local, por lo que resaltaron la importancia de sustanciar el procedimiento que marca la ley.



ARCHIVO



SEMANARIOS

El Economista

REVISTAS

PRESENTÓ FORMALMENTE SU SOLICITUD ANTE EL IEQ

Analizarán registro de Convergencia Ciudadana

Se conformará una Comisión para que revise que cuente con los requisitos: IEQ

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Electoral de Querétaro (IEQ) cuenta con 15 días para conformar una comisión que analice el registro del partido político Convergencia Ciudadana, dio a conocer la secretaria ejecutiva del organismo, María Esperanza Vega Mendoza.

Explicó que el pasado 25 de noviembre acudieron a las oficinas del IEQ un grupo de ciudadanos a presentar formalmente la solicitud de registro para la conformación de un nuevo partido a nivel estatal.

De acuerdo con la consejera electoral, es necesario que la comisión revise que esta organización política cuente con los requisitos mencionados en el artículo 166 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; entre ellos, hacer 10 asambleas (mínimo) en donde se reúna 1.5% del padrón electoral; haber celebrado una asamblea estatal constitutiva ante un notario público; haber electo un mínimo



de afiliados; contar con un programa de acción y estatutos, así como presentar un documento de afiliación formal.

Vega Mendoza detalló que formalmente el IEQ cuenta con una sola solicitud para la creación de un partido político.

No obstante, reconoció que en septiembre pasado otro grupo de ciudadanos se acercó al organismo autónomo para solicitar el padrón de electores del estado, pues tienen con la intención de crear un nuevo instituto político.

“Hay varias etapas. Son 15 días

28,000 afiliados presentó el nuevo partido político para su conformación.

para la integración de la comisión, la cual tendría 30 días para hacer un dictamen y someterlo al consejo general, que contará con otros 30 días para su aprobación”, sostuvo.

Actualmente, hay registrados seis partidos políticos a nivel estatal.

EX MILITANTES

En su momento, el regidor de la capital y militante del partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, dio a conocer que fueron ex integrantes de ese mismo partido quienes realizaron la petición formal ante el IEQ. Refirió que éstos se encuentran inconformes con la decisión de la Comisión de Transparencia del partido de no expulsar al hoy diputado local, Marco Antonio León Hernández.

Aguilera Rico reveló que ha participado en lo necesario para la conformación del partido Convergencia Ciudadana y, según estatutos del partido en el que actualmente es militante, puede encontrarse activo tanto en un partido político nacional como en uno estatal.

“Estoy tomando la determinación de salirme o no de Movimiento Ciudadano, ante la opacidad que ha existido en la Comisión”, dijo.

arlene.patino@eleconomista.mx



RUMBO ELECTORAL

YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ*

Igualdad, democracia y participación femenina

Las mujeres se enfrentan a una serie de dificultades para ejercer una participación efectiva incluso en los ejercicios democráticos más básicos como votar

“ Nunca habrá una igualdad plena hasta que las propias mujeres ayuden a hacer las leyes y a elegir a los que las hacen”, declaró Susan B Anthony, quien fuera defensora del derecho al voto de la mujer.

Con el paso del tiempo, la democracia como un sistema político, ha creado mecanismos de integración de los grupos marginados como las cuotas y derechos de grupos, entre ellos se encuentran las mujeres que son a menudo la mayoría en las poblaciones. Sin embargo, se enfrentan a una serie de dificultades para ejercer una participación efectiva incluso en los ejercicios democráticos más básicos como votar o presentarse a cargos políticos.

Es irónico que ya bien entrada esta década, no exista, en muchos países del mundo, información fiel sobre la cantidad de mujeres que, en comparación a la cantidad de hombres, acuden a votar.

Existe aún menos información sobre el grado en el que la elección de las mujeres se ve coaccionada por la familia, la publicidad o entorpecida por problemas prácticos, como la

falta de movilidad o la falta de recursos para desplazarse a una casilla, sobre todo cuando estas se encuentran en el medio rural.

De acuerdo con Naciones Unidas, se estima que las consecuencias de los obstáculos para participar son bien conocidas. Por lo que las mujeres componen en pleno siglo XXI, menos del 20% de los congresos o parlamentos y menos del 5% de cargo a nivel Ministerial o de Secretarías de Estado. Las mujeres se han visto consistentemente constreñidas por roles de género tradicionales al ejercer sus derechos políticos incluso en las democracias más acendradas y evolucionadas.

Si las estructuras de los partidos políticos y del gobierno no toman en consideración las necesidades y prioridades de las mujeres, y los medios de comunicación y las prácticas tradicionales y culturales minimizan consistentemente el valor de las mujeres en la vida política, las democracias no podrán beneficiar a las mujeres. Lo que es más: la calidad de la democracia misma se verá debilitada.

Finalmente, nos tenemos que preguntar si las

Si una democracia descuida la participación de las mujeres, si ignora sus voces, es una democracia sólo para la mitad de la población



instituciones democráticas dan respuestas a las mujeres. La verdadera democracia es más que sólo participación; son mecanismos de equilibrios de poder e instituciones responsables que permitan a las mujeres buscar reparaciones cuando sus derechos son abusados y sus necesidades son ignoradas.

Como síntesis de estas sencillas reflexiones, hay que considerar que existen tres requisitos básicos que son fundamentales para que la democracia sea real para las mujeres.

El primero consiste en que tenemos que eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres participar de manera eficaz, tales como los relativos a la movilidad, a las finanzas, al acceso a la información, a la falta de seguridad pública y a la coacción, intimidación y violencia.

En segundo término, debemos reconocer que la participación es una cosa pero que la voz verdadera es otra. ¿Pueden las mujeres articular y hacer oír sus voces en cuanto a sus derechos, necesidades y preferencias? ¿Hasta qué punto son democráticos los partidos políticos? ¿Han tenido la oportunidad las mujeres de la sociedad civil de debatir las posiciones comunes respecto a la constitución, la ley electoral, la seguridad durante las campañas y otros temas?

En tercer lugar, las instituciones democráticas tienen que rendir cuentas a las mujeres y asumir la responsabilidad de cumplir con los compromisos contraídos con los derechos de las mujeres.

Si una democracia descuida la participación de las mujeres, si ignora sus voces, si evita la responsabilidad ante los derechos de las mujeres, es una democracia sólo para la mitad de la población.

*Presidenta del Consejo General, Instituto Electoral de Querétaro

Twitter: @IEQcomunicacion

ASTERISCOS

***DESLINDE

Hasta ayer, oficialmente el Instituto Electoral de Querétaro había recibido una solicitud de constitución y registro de un partido político local, denominado Convergencia Ciudadana. Y como para evitar confusiones, la representante de Movimiento Ciudadano, **Yazmín Angelina García Vega**, aseguró que nada tienen que ver entre sí ambos organismos. O sea que ni compartirán militantes, ni **José Luis Aguilera**, de Movimiento Ciudadano, será candidato de Convergencia.